



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310501620220035302

MAGISTRADA PONENTE: **MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.**

DEMANDANTE: OVER DIAZ MARQUEZ
DEMANDADO: MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTDA
FECHA DE FALLO: 13 DE OCTUBRE DE 2023
SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 18 de octubre dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino detres (03) días y se desfija el 20 de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

DANIELA CAROLINA ROJAS LOZANO
SECRETARIA AD-HOC